

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA N° 19 DEL 07.10.2014**

El día martes 07 de Octubre de 2014 a las 9:00 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Germinal Siurana y Héctor Quintero. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Araque. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. Información del Consejo Universitario:**

- Se aprobó el Presupuesto Universitario para el año 2015, en sesión extraordinaria el día viernes 03.10.2014 que duró desde las 7:00 pm. hasta las 2:00 am. a la cual asistió en representación del Decano el Profesor Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia.
- El Consejo Universitario realizó otra sesión extraordinaria el día sábado 04.10.2014 la cual tuvo una duración de 10:00 am. a 3:00pm.
- En la sesión ordinaria del día lunes 06.10.2014 se aprobó la Agenda "A".
- Se informó que no se pudo transmitir de manera normal el C.U: por la frecuencia ula 107.7 FM. por el impacto de un rayo en una de las antenas transmisoras en el Rectorado.
- La Dirección de Personal informó que realizará un cruce de datos con otras instituciones para determinar si algunos empleados universitarios poseen dos cargos y están inscritos en ambos lugares en el Seguro Social.
- Una Profesora de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis remitió una comunicación al C.U: informando que no puede cumplir el contrato entre el Laboratorio de Microbiología al cual representa y el FONACIT.
- Se informó que los problemas que llegarán a sucitarse en el desarrollo del proceso de los Concursos para el Personal Administrativo serán atendidos por el analista de cada Facultad de la Dirección de Personal. Los recursos no ejecutados de dichos Concursos pasarán a Saldo Inicial de Caja.
- Se acordó que la Universidad de Los Andes se acogerá al día Festivo No Laborable decretado por la Alcaldía del Municipio Libertador el 09.10.2014
- Se aprobó el Comunicado sobre el Cambio Climático
- El Consejo Universitario aprobó suspender temporalmente el Plan de Becas en el Exterior. Se acordó migrar a los Becarios que están actualmente gozando de ese beneficio migrar al sistema personalizado.

**1.2. En consideración *Actas N° 17 del 23.09.2014 y N° 18 del 30.09.2014.* Aprobadas.**

**2- HISTORIA**

**2.1. Veredicto** de fecha 17.09.2014 suscrito por los profesores Hernán Lucena Morelo, (Coordinador), Carmen H. Carrasquel J. y Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 15.07.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Ebert Roberto Cardoza Sáez, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994, del Consejo Universitario; reunidos en el Salón de Reuniones "Rosa Amaral de Lippolis" del Departamento de Historia Universal, el día 17.09.2014, luego de revisar las credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el Grado Académico de Doctor en Historia, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrolla, consideran además que la tesis doctoral titulada: "**MILICIAS, CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y**

**REFORMA MILITAR EN LA REGIÓN ANDINA VENEZOLANA (1781-1810)**", posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso a que se refiere el Artículo 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el mencionado Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

### 3 - LETRAS

**3.1.** Comunicación N° **260/2014** de fecha 02.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 01.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación de la Becaria Académica de Postgrado** que tendrá carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Licenciada Diana Lee del Carmen Briceño Terán	V-17.831.054	Lingüística General	Profesora Pamela Palm

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

**3.2.** Comunicación N° **261/2014** de fecha 02.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 01.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación de la Becaria Académica de Postgrado** que tendrá carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Licenciada María Fernanda Fernández Rojas	V-18.797.450	Lenguaje y Comunicación	Profesor Hernán Martínez

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

**3.3.** Comunicación N° **262/2014** de fecha 02.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 01.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones** entre las asignaturas Español de América e Historia de la Lengua Española (Semestre B-2014) para la Bachiller Maye Rosanna María Gutiérrez Parra. Aprobado. A Oficina de Registros Estudiantiles.

**3.4.** Comunicación N° **263/2014** de fecha 02.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 01.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** del Profesor Dionisio David Márquez Arreaza, a partir del 11.09.2014, luego de haber concluido sus estudios de Maestría. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.5.** Comunicación N° **264/2014** de fecha 02.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 01.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso (extemporáneo)** del Profesor Víctor Daniel Albornoz desde el 31.08.2014 al 05.09.2014 para permanecer en el país. El Profesor Albornoz es Becario en la Universidad de Buenos Aires, República de Argentina Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.6.** Comunicación N° **265/2014** de fecha 02.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 01.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** del 16.10.2013 al 15.10.2014 del Profesor Víctor Daniel Albornoz. Así mismo el Departamento aprobó la **Prórroga de Beca** desde el 15.10.2014 al 15.10.2015 para continuar con sus estudios Doctorales en la Universidad de Buenos Aires, República de Argentina. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.7.** Comunicación N° **266/2014** de fecha 02.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 01.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Literatura Hispanoamericana. Sub Área: Literatura Hispanoamérica Colonial. Asignatura: Literaturas Americanas Prehispánicas y Literatura Hispanoamericana I. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana en reunión de fecha 01.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Belford Moré, Víctor Bravo, Cecilia Cuesta, Alberto Rodríguez y Diomedes Cordero.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**3.8.** Comunicación S/N° de fecha 23.09.2014 del Profesor José Gregorio Vásquez, adscrito al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Sobeida Nuñez, Diomedes Cordero, Belford Moré y Lilibeth Zambrano.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

#### 4 - EDUCACIÓN

**4.1.** Comunicación N° PEF27-2014 de fecha 24.09.2014 del Profesor José Antonio Rodríguez, Coordinador de los Estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "LABORATORIOS DE BIOMECÁNICA. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA FRONTERA"**, presentado por el **Especialista Arnadis José Talavera**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, mención Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor René Viloria

Representante del Consejo Directivo: Profesora Hegled Quintero

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Dacio Molina, Luis Guerrero y Tamara Ramírez.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**4.2.** Comunicación extemporánea S/N° de fecha 01.10.2014 de la Profesora Ivón Rivera, adscrita al Departamento de Pedagogía y didáctica, solicitando la **exoneración de su Plan de Formación** en un todo de acuerdo al Parágrafo Único, Literales B y C del Artículo 64 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Dicha solicitud se realiza en virtud de la omisión Administrativa del Departamento de Pedagogía y Didáctica el cual aprobó dicha exoneración el 20.04.2004 y no la tramitó ante las instancias correspondientes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

#### 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

#### 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación N° **EIM-172/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación del Becario Académico de Postgrado** que tendrá carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Licenciado Chayanne Villalta	V-17.817.666	Inglés I	Profesor José Plata

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

**6.2. Comunicación N° EIM-173/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **autorización para el Llamado a Concurso de un (01) cargo de Becario Académico de Postgrado**, a fin de sustituir la vacante en la **asignatura Inglés**, dejada por la renuncia del Licenciado Jesús Sosa. Para la designación del Jurado que aplicará las pruebas se propone a los Profesores:  
 Representante del Departamento: Profesor José Miguel Plata  
 Representante del Postgrado: Profesora Teadira Pérez  
 Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las Profesoras Judith Febres, Brisa Sepúlveda y María Victoria Moreno.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**6.3. Comunicación N° EIM-174/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** de la Profesora Olga Muñoz a partir del 15.09.2014, luego de la culminación de su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.4. Comunicaciones N° EIM-175/2014 y N° EIM-176/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer los **llamados a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Fonética del Inglés I, y II (Desierto).	22.10.2014	José Miguel Plata, María Victoria Moreno y Brisa Sepúlveda
Inglés I y II	23.10.2014	José Miguel Plata, Olga Muñoz y Brisa Sepúlveda

Las inscripciones serán del 13.10.2014 al 17.10.2014.

Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

**6.5. Comunicación N° EIM-177/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **suspensión temporal** (Semestre B-2014) de las Normas de Unidades Crédito que restringen a los estudiantes del 8vo, 9no y 10mo semestre de tomar algunas asignaturas aun cuando no existen prelación en el sistema. Aprobado. A Oficina de Registros Estudiantiles.

**6.6. Comunicación N° EIM-178/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** Marzo-Septiembre 2014 de la Profesora Tepey Matos correspondiente a sus estudios Doctorales en Ciencia de la Información y la Comunicación de la Universidad de Toulouse 2, Le Mirail, República de Francia. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.7. Comunicación N° EIM-179/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Programas Especiales de los Concursos de Credenciales** para dos (02) cargos nuevos a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área Inglés. Sub Área: Lengua. Asignaturas: Inglés I, II, III y IV; Lectura y Escritura del Inglés I y II; Inglés Lectura I, II y III. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 25.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Teadira Pérez, José Miguel Plata, Judith Febres y Brisa Sepúlveda.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**6.8.** Comunicación N° **EIM-180/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área Francés. Sub Área: Lengua. Asignaturas: Francés I, II, III y IV; Lectura y Escritura Idioma Francés I y II y Fonética y Fonología Idioma Francés I y II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Francés en reunión de fecha 30.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Belkis Bosetti, José Gregorio Parada, Inés Blanco y Libia Justo.

**PROPOSICIÓN:** Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

**6.9.** Comunicación N° **EIM-181/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** de la Profesora Elvia Zordan Z. a partir del 01.09.2014, luego de la culminación de su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.10.** Comunicación N° **EIM-182/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer los **llamados a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Lectura y Escritura I y II del Italiano. (Desierto)	14.10.2014	Elsie Lanni, Daniel Arévalo y Giacomo Merucci.
Italiano I y II		Elsie Lanni, Elvia Zordan y Giacomo Merucci.

Las inscripciones serán del 07.10.2014 al 10.10.2014.

Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

**6.11.** Comunicación N° **EIM-183/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 aceptó la **Renuncia** de la Profesora Claudia Pozzobon al cargo de Coordinadora del Centro de Investigaciones de Lenguas Extranjeras (C.I.L.E.) a partir del 23.04.2014, por motivos académicos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.12.** Comunicación N° **EIM-184/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 acordó **designar** a la Profesora Olga Muñoz como Coordinadora del Centro de Investigaciones de Lenguas Extranjeras (C.I.L.E.) a partir del 24.09.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.13.** Comunicación N° **EIM-185/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 aceptó la **Renuncia** del Profesor Domingo Villegas al cargo de Coordinador del área de Pasantías y Memoria de Grado de la Escuela de Idiomas Modernos a partir del 24.09.2014, por haber culminado el período correspondiente para el cual fue nombrado. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.14.** Comunicación N° **EIM-186/2014** de fecha 01.10.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.09.2014 acordó **designar** a la Profesora Elvia Zordan como Coordinadora del Área de Pasantías y Memoria de Grado de la Escuela de Idiomas Modernos a partir del 24.09.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.15.** Comunicación **S/N°** de fecha 30.09.2014 de la Profesora Grecia Moreno, adscrita al Departamento de Francés, presentando su **Plan de Formación** a saber: 1.- Culminación de la Tesis de Maestría Titulada: "La Interacción Oral y el Desarrollo de la Competencia Comunicativa en un Curso de Francés", como requisito para

la obtención del Título de Magister Scientiae en Enseñanza/Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y 2.- Realización de los módulos correspondientes al Programa de Actualización Docente (P.A.D.). La Profesora Belkis Bosetti será la Tutora Académica. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación **S/N°** de fecha 29.09.2014 del Profesor Francisco Javier Díaz Uzcátegui, adscrito al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", solicitando la **exoneración de su Plan de Formación** en un todo de acuerdo al Parágrafo Único, Literales B y C del Artículo 64 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, por cumplir con todos los requisitos exigidos para realizar dicha solicitud. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **N° CDP120.2014** de fecha 02.10.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Salcedo Trejo, Yucelly Nohely	V019422533	Educación: Lenguas Modernas	Se inscribió en OCRE en el semestre A-2014 pero no formalizó la inscripción en la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) por problemas laborales	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Rangel Prada, Fabiola Coromoto	V017769116	Educación: Preescolar	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no pudo continuar debido a las manifestaciones se tuvo que ausentarse de la Ciudad.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
González Camacho, Guadalupe Paola	V023442525	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Cursó el primer semestre U-2013 pero no pudo continuar por ser selección de voleibol de playa y participó en el Mundial.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Gutiérrez Solís, María Fernanda	V024350942	Letras: Historia del Arte	No se inscribió A-2014 porque no se encontraba domiciliada en la Ciudad de Mérida.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Herrera Vásquez, Marlis	V013010225	Educación: Básica Integral	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no pudo continuar por problemas laborales.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
<b>DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2015</b>				

Mata Álvarez, Selene	V023305270	Idiomas Modernos	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar porque aprobó una beca para cursar el Idioma Mandarín en la República Popular China.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2015. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Mora Altuve, María Alejandra	V024195509	Educación: Preescolar	Admitida Por OPSU para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar porque se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos del IAHULA.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2015. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Méndez Carrillo, Olga Guadalupe	V026760159	Historia	Admitida por OPSU para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar por problemas personales	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2015. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Rondón Nava, José Tomas	V024931838	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Admitido por Prueba de Selección para el primer semestre B-2014 pero no puede cursar por problemas de salud	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2015. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
<b>REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2014</b>				
Cerrada Muñoz, Laura Virginia	V016657037	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Chung Gutiérrez, Mayling	V013446800	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el

				Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Barrera Quintero, Nathaly	V013098679	Educación: Básica Integral		Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Contreras Chacón, Dania Carolina	V010178971	Educación: Ciencias Naturales Físico		Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Plata Vera, Anya Lenuska	V017521256	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana		Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Salcedo Salcedo, Darwin Enrique	V018615286	Educación: Educación Física Deportes y Recreación		Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Uzcategui, Alis Deysiree	V017340701	Educación: Programa de Especialización Docente		Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

				de febrero de 1994.
Torres Molina, Alvaro Luis	V017130082	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
<b>REINCORPORACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE B-2014</b>				
Rincón Trejo, Génesis Alejandra	V022656250	Educación: preescolar	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre B-2014.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

## 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

## 13. COMUNICACIONES VARIAS

**13.1.** Comunicación S/N° de fecha 22.09.2014 del Bachiller Jhonatan Torres, miembro del Movimiento Académico Estudiantil "Conciencia Humanista", solicitando **Aval Institucional** para la Realización del Taller de Técnicas Narrativas dictado por el Magister Pedro José Pisanu desde el 24.10.2014 al 25.10.2014 en las instalaciones de la Facultad de Humanidades y Educación, el cual será sin fines de lucro. Asimismo solicitan el pago de viáticos para el mencionado Magister a través de C.O.D.P.R.E. para costear los gastos de traslados. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Comisión para el Desarrollo del Pregrado (C.O.D.E.P.R.E.).

### PARTE B

**1.1** Informe de fecha 02.10.2014 suscrito por los profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Germinal Siurana y Mery López, miembros de la Comisión designada por el Consejo de Facultad en sesión del día 23.09.2013 para estudiar y evaluar las credenciales presentadas por los aspirantes inscritos en los **Concursos de Credenciales para las Áreas de: Metodología de la Investigación (Concurso Cerrado) y Estadística e Informática de la Escuela de Educación.** Aprobado. Informar al Jurado encargado de la aplicación de la Prueba Especial y publicar en cartelera los resultados obtenidos por los participantes.

La reunión finalizó a las 9:40 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Rafael Eduardo Cuevas Montilla  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 07 DE OCTUBRE DE 2014.**